

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0831-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA 11 COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL

Señor
Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Señora
Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

Señor Economista
Christian Paul Gonzalez Cajas.
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes (e)
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS
PÚBLICAS - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS
VERDES**

Señora Doctora
Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA
En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 011 – ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD –**

Por disposición del señor Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, Concejal
Julio Gabriel Noroña Díaz, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, 64

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0831-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión en mención a la **Sesión No. 011 – Ordinaria**, a realizarse el día **lunes, 25 de marzo de 2024, a las 09h30 en la Sala de Sesiones No. 2**, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Eco. Christian González, Gerente de Administración y Espacios Verdes (e), quien deberá informar la planificación 2024, en los espacios verdes de las 33 parroquias rurales de Quito.
2. Comparecencia de la Dra. Adriana Coronel, Secretaria de Cultura, quien deberá informar sobre la formulación e implementación de políticas públicas, en las 33 parroquias rurales de Quito, orientadas a la promoción y fomento de la creación e innovación en las artes y la cultura; así como la preservación, investigación, valoración y circulación en el espacio público y apropiación social del patrimonio material e inmaterial rural.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://t.ly/Ko7iF>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar alguna información relacionada con la convocatoria, se solicita a los invitados y/o comparecientes, remitirlas por lo menos con **veinticuatro horas** de anticipación directamente a los Concejales Metropolitanos miembros de la Comisión y copia a esta Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, con la finalidad de que las autoridades que conforman esta Comisión cuenten con la respectiva información, petición que se realiza al amparo de lo señalado en el artículo 54 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita realizar su confirmación, presentación de excusas o delegación, según corresponda, por escrito y de manera previa al inicio de la sesión (se requiere la asistencia de los titulares o máximas autoridades), conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0831-O

Quito, D.M., 22 de marzo de 2024

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0042-M

Anexos:

- GADDMQ-DC-NDJG-2024-0042-M.pdf

Copia:

Señorita Magíster
Maribel Verenice Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA	mm	SGCM	2024-03-22	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-03-22	

